

UNIÓN REPUBLICANA

PERIODICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Pérez y Pérez

— LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD —

Precios de suscripción

EN TODA ESPAÑA AL MES —

Cincuenta céntimos de peseta.

Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

ARCHIVO HISTORICO
ORIHUELA

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

¡Fuera Consumos!

Este es el grito que debíamos lanzar al aire en un momento dado todos los españoles que no seamos contrabandistas.

Y este grito con asomas de independencia, nos confundiría, á la vista del mundo entre las naciones que van á la vanguardia del progreso.

El impuesto de consumos es la carga más antipática y más onerosa de todas las que el pueblo soporta; resultando á la vez en perjuicio del Estado; en desdoro de la nación en donde dicho impuesto sea ley, y en contra de los intereses y libertad del individuo.

El problema de los cambios, el arancelario, los presupuestos de marina y de guerra, son problemas de difícil comprensión para la mayoría de los españoles. Pero el impuesto de consumos, se desenvuelve de igual modo en la capital que en la aldea, en la casa del rico como en la del pobre, en el estudio del sabio, como en el humilde hogar del más rudo obrero.

A todos nos rebaja por igual, todos sufrimos sus fatales consecuencias como españoles y como ciudadanos. Como españoles, porque el estado no percibe por entero la cantidad que en los presupuestos tiene asignada por el impuesto de consumos, lo que consiente sin duda nuestros gobiernos por sus conveniencias po-

líticas en los pueblos. Como ciudadanos, por que además del desfalco que á la Hacienda se le hace entre políticos y contrabandistas, contribuimos con nuestro dinero al sostenimiento del personal de consumos, para que éste en nombre de la ley, se introduzca en nuestros asuntos, en nuestras operaciones comerciales, nos ultraje muchas de las veces, y nos vigile como á individuos sospechosos, mientras se le deja paso franco al lacayu y al pañaguado de éste. Así vemos á algunos empleados y contrabandistas aumentar sus fortunas considerablemente, á otros sostenerse explotando un comercio mezquino y á los políticos destrozarse disputándose la situación, porque la administración de consumos tiene un libro de caja sin *debe ni haber*. Todos unos y otros, contrabandistas y políticos, vienen y crecen al amparo del desbarajuste que domina en la Hacienda española por nuestra condonable apatía.

Y por si todo esto, publicado aquí no fuese lo suficiente, para poder apreciar los perjucios que sufrimos los españoles con el repugnante impuesto de consumos, añadiremos lo que estos días ha sido el tema de la prensa española.

El arrendatario de los consumos de Madrid, ha ganado este año 19 millones. De manera que después de percibir la Hacienda la cantidad convenida, han pagado los madrileños para no ser libres el gasto del personal de

consumos que en la corte se necesita, que también entrará por millones y la fabulosa cantidad arriba citada que el pueblo le ha entregado á un particular amparado por la ley, y ya que es ley, más vale que los lleve Juan particular, que no los Ayuntamientos por administración, por que de llevarlos estos, la Hacienda ni aún lo suyo percibiría. Quedando bien demostrado que el impuesto de consumos, resulta en perjuicio y descrédito del Estado y en contra de los intereses y libertad del individuo; por lo que precisa que para el engrandecimiento de nuestra nación, para la garantía de nuestra empobrecida Hacienda y para nuestro bien, el que nos dispongamos á gritar en un momento dado.

Fuera consumos!

Yo creo...

Yo creo que la base de la sociedad debe estar cimentada en una verdadera educación, seguida de una sólida instrucción. Como la sociedad hoy está montada en general, teniendo por asiento la fe y la ignorancia, de ahí todos nuestros males. Dotad á un pueblo de costumbres sencillas, enseñadle que debe guardar un amor y respeto sagrados al viejo, al niño y al inválido y ese pueblo será virtuoso por excelencia. Enseñadle así mismo que ama á los animales domésticos y á toda cla-

se de plantas; ponedle de relieve con ejemplos prácticos y por medio de libros las inmensas ventajas que nos proporcionan los animales dichos y las plantas, y así les enseñareis á amar lo útil. Encaminad á vuestros hijos al campo, á que contemplen las magnificencias de la naturaleza, á que aspiren las aromas de las flores, á que saturen su sangre del oxígeno que desprenden toda clase de plantas. Allí podrán también contemplar á ese artífice humilde, infatigable, que se llama el labrador. De este modo, viendo los múltiples trabajos que se llevan a cabo en la preparación del terreno, como en la siembra y recolección de las legumbres, vino, aceite, todo, en fin, lo que sirve de alimento á su cuerpo, les servirá de estímulo al trabajo.

Llevadles á los talleres de artes y oficios, para que vean á esos otros artífices y les enseñadles á amar lo bello.

Llevadles sí, donde quiera se manifieste el trabajo, no importa de que clase y condición, ya que tan útil es el trabajo que lleva á cabo el barrendero sacando la basura de las casas ó calles, como el mecánico que construye una máquina ó como el escultor que con el cincel anima una piedra, dando la vida en figura de una mujer ó de un león. Obremos así con nuestros hijos y haremos de España una nación de sabios y artistas y ellos, felices con su saber y sus virtudes, premiarán nuestros desvelos con bendiciones. Eso creo.

LOS JESUITAS

Oh los jesuitas! Que odiosos! Que despreciables! Que indignos de vivir en naciones cultas! Que estorbo para la marcha del progreso!

Ellos, los que explotan las doctrinas de Jesús.

Ellos, los que obligaron a un soldado a atentar contra la vida de Eduardo IV de Borbón.

Ellos, los que quisieron asesinar a José I de Portugal, a cuyo fin mandaron a Gabriel Malagrida.

Ellos, los que ordenaron a uno de sus sirvientes llamado Daumiens, matar a Luis XV.

Ellos, los que envenenaron a Sixto V, por que intentó alterar los Estatutos de la Compañía.

Ellos, los que consiguen cuanto quieren por medio del voto de castidad que los utiliza para la propagación de la especie.

Ellos, en último término, los que han motivado las guerras más sangrientas que se registran en la historia.

Y toda vía se atreven a predicar humildad, a aconsejar amor al prójimo y a decir que imitan las doctrinas de Cristo!

Hipocresía, todo hipocresía.

ADIVINA ADIVINANZA

Subirán los vapores de la tierra el espacio a cubrir de densidad y retumbando en la celeste bóveda el trueno rugirá.

Subirán los impuestos y recargos, arruinando al país cada vez más, y en cueros andarán los españoles si es a la moda de Adán.

Subirán los impuestos de consumos y el precio de la carne y el del pan, y el que tenga en España dos pesetas ocho mil, potentado será.

Pero hay por ahí algunos concejales que están siempre rabiendo por mascar, y aunque S. Pedro en su favor influya, no tragaran.

Lo que nos cuesta el Vaticano.

Como consuelo a los que padecen hambre y sed, publicamos el siguiente trabajo, que debemos a las investigaciones de un querido amigo,

Ministerio de Estado

Santos Lugares de Jerusalén,

pesetas 150.000

Escuelas en Judea y en Marruecos, 70.000

Tribunal de la Rota, 550.000

Preces á Roma (una misa) 100.000

Misioneros, 860.000

Obra Pía de Jerusalén, 553.552

Embajada en el Vaticano, 500.000.

Id. del Vaticano en Madrid, quinientas mil.

Para San Francisco, 53.350

Ministerio de Gracia y Justicia

Seminarios, 2.800.000.

Monjas Subsistencias, 825.000

Frailes Materiales, 1.200.000.

Frailes Paúles, 60.000

Id. Filipenses, 45.000

Id. Escolapios, 25.000

Hermanas de la Caridad

Por el Estado (no hay número fijo), 220.000

Por las provincias (aunque las paga el Estado), 2.600.000.

Virgen de Almudena, cien mil

Id. de Monserrat, quince mil

Id. de Covadonga, setenta mil

Santa Teresa, quince mil

Santiago, veinticinco mil

Biblioteca Colombina, sesenta

y tres mil.

Clero catedral, 7 millones

Id. parroquial, 28 millones

Id. vascongado 2 millones

Id. excedente (?) quinientas ochenta mil.

Id. jubilado, ciento diez y ocho mil.

Id. exceso de dotación, ciento ochenta mil.

Capillas reales, ciento cinco mil.

Administración y visitas, doscientas cuarenta mil

Obras de templos y conventos, un millón quinientas cincuenta mil

Ministerio de Hacienda.

Para el niño Jesús, trescientas mil

Id. asilos católicos, un millón doscientas setenta mil.

Frailes esclaustrados, cuatrocientas mil

Ministerio de la Gobernación.

Junta de señoras católicas, cincuenta y cinco mil

Trata de blancas, sesenta mil

Compañía Trasatlántica, 8 millones

Ministerio de Guerra y Marina.

Culto y clero, 2 millones setenta mil.

Hijas de la Caridad, (administración sin rendir cuentas y co-

men á costa de los enfermos) un millón cuatrocientas mil.

Presidencia del Consejo

Frailes de Fernando Poo, cien

to cincuenta mil.

En provincias

Hermanas de la Caridad, (administración sin rendir cuentas, en hospitales, asilos, cárceles, etc., etc.; por sueldo y sisas, manutención, vestuario, sillas, rifas, de cerdos, decomisos, trasladados, baños, médico y botica, habitación, luz y utensilios, entierros y sufragios etc. etc.) 2 millones quinientas mil.

Culto y clero provincial y municipal, 3 millones quinientas mil.

Deudas perpetuas

Por bienes desamortizados, (calculo), cincuenta y seis mil

Domiciliada en Roma para la Nunciatura, por Felipe V., ciento veinticinco mil.

Id. por Fernando VI, para San Pedro, ciento veinticinco mil.

Donación viciosa

Rentas que producen los pueblos, villas y ciudades que forman el Coto Redondo ó Priorato de las Ordenes de Calatrava, Alcántara, Moutesa y Santiago, en Castilla, Andalucía, Valencia y Cataluña, (según cálculo) 16 millones.

Indirecto.

Por 58 obispados, á sesenta mil pesetas, término medio, por vacantes, ascendidos, promovidos, capellanías, cementerios, fincas, mandas, indulgencias, etc. 3 millones cuatrocientas ochenta mil.

Por subvenciones, de 9.200 municipios á 250 pesetas, (término medio, los hay hasta de setenta y cinco mil), 2.337.250.

Por diez y siete mil parroquias á seis mil quinientas pesetas, término medio; por altar, donativos, casa, huerto, bautizos, casamientos, etc. etc. ciento cincuenta millones quinientas mil.

Por dos mil cuatrocientos cincuenta conventos, (ciucuenta por provincia término medio) á treinta mil pesetas, (termino medio tambien) por donativos, industrias, exenciones, enseñanzas, etc. 146 millones quinientas mil.

Por bulas, 3 millones quinientas mil.

Por cuatrocientas cincuenta bendiciones apostólicas diarias (una por cada cuarenta mil habitantes), á mil pesetas, término medio.

medio, 164 millones doscientas cincuenta mil.

Por diez y ocho mil cofradías, (2 por municipio, termino medio) á tres mil pesetas, (termino medio también) 54 millones.

Total 649.141.250.

Los presupuestos

Para nosotros como para todos los oriolanos, son totalmente desconocidos los presupuestos a que ha de sujetarse la vida del Ayuntamiento en el año próximo.

Costumbre perniciosa es la de adoptada y seguida desde hace muchos años acá, por los alcaldes de esta población.

Se confeccionan unos presupuestos, probablemente calculados en los del año anterior, sin tener en cuenta las nuevas atenciones, las económias que se pueden introducir en ellos y sobre todo, sin que el pueblo se entere de como administra la corporación municipal.

En otros países se facilitan a la prensa los datos necesarios, para que esta ponga en conocimiento de los contribuyentes, el empleo que dan los concejales á sus intereses; pero aquí en Orihuela, nunca sabemos los capítulos que

consta el presupuesto, ni la distribución que se da á los fondos recaudados; sólo sabemos que hemos de pagar y pagamos, mas nunca averiguamos donde va a parar el dinero con que contribuimos.

Para satisfacción de todos y para que se sepa que hace el Ayuntamiento con lo recaudado, esperamos que el señor Alcalde nos facilite una nota de los presupuestos para el año próximo, que nosotros insertaremos y de la que haremos la diseción, sujetando nuestra crítica á una imparcialidad razonada y reflexiva, censurando lo malo (que será mucho) y aplaudiendo lo bueno (que será poco).

Ya que no conocemos lo que pagamos, queremos tener derecho de saber como se nos administra.

Sesiones de**Ayuntamiento.**

El día 25 del pasado mes, celebró sesión nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del concejal gobernante, el señor... que recibió en presencia de los concejales y vecinos la respon-

Biografías

sidencia del Alcalde accidental D. Severiano de Madaria y con asistencia de los señores concejales D. José Ferrer, D. José Franco, D. Luis García, don Juan Ramos, D. Juan Antonio Fabregat, D. Antonio Lucas, D. Matías García, D. Abelardo Teruel y D. José Escudero.

Resultó interesante por lo que se refiere á la vida municipal. En ella se acordó sacar á segunda subasta el arriendo de consumos, cosa que al omnipotente cacique, le habrá sentado como un tiro y por lo cual nosotros nos congratulamos por que es signo de que los concejales se van haciendo eco de nuestras justas exaltaciones y van sacudiendo el yugo á que los tiene sometidos. El concejal republicano, nuestro distinguido amigo D. José Escudero, presentó una moción para ocuparse de este asunto en la sesión próxima, en la que seguramente si no se la atiende, pondrá en un aprieto á los concejales del señor Ballesteros. Muy bien por nuestro amigo señor Escudero!

Se autorizó á la comisión del alumbrado para que informe en una petición de D. Pío Wandosell, y por cierto que en esta discusión el presidente tuvo que gastar mucha saliva para enterar al señor Lucas de lo que se trataba.

Hay hombres muy oscuros para estas comisiones.

Sesión del día 2

Se celebró bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Severiano de Madaria, con asistencia de los señores Lucas, Fabregat, Franco, García Sánchez, García, Braguera y Escudero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y el concejal republicano señor Escudero hace uso de la palabra recordando su criterio relativo á la administración de los consumos.

Le contesta el Presidente D. Severiano de Madaria exponiéndole los medios que concede la ley para llegar al arriendo proponiendo al Ayuntamiento que acuerde en tiempo oportuno admitir posturas, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

El sermón de San Ignacio

Entre los frailes y los jesuitas ha existido siempre un odio sacro tanto de dos mil demonios. Llena estaba de frailes la cristianidad cuando San Ignacio fundó la Compañía de Jesús, a quien en el argot eclesiástico se llama la benemerita, como la Guardia Civil, y claro está, los frailes, que vieron en los nuevos clérigos unos competidores no despreciables, no

perdonaron medio de despreciarles con la más santa intención del mundo, tarea no muy difícil, por que los jesuitas no regateaban las ocasiones.

Los franciscanos, según los jesuitas, eran sucios, groseros, glosotes y libertinos; y los hijos de Loyola, según los franciscanos, eran unos pillos redomados, estafadores sin igual y lo más selecto de la hez católica, en la que abunda todo lo peor, gracias á Dios y para que más brille su misericordia.

En la villa de X... existieron en tiempos pasados dos conventos, que no eran gran cosa para villa tan de vota, uno de franciscanos y otro de jesuitas. Como la alabanza propia envilece, el día de San Francisco predicaban el sermón á los frailes los jesuitas, que aprovechaban la ocasión para tirarles unas pullas, y el día de San Ignacio sucedía lo mismo á la inversa.

Aquel año un franciscano andaluz prometió á sus hermanos poner á la Compañía como nueva sin que los jesuitas pudieran protestar.

La espectación era grande, la función religiosa espléndida, la escama de los jesuitas no pequeña.

El fraile comenzó su sermón haciendo un elogio de la humildad de Jesús, diciendo:

— Todo lo peor y lo más malo estuvo siempre al lado de Jesús: tanta era su humildad, tanto su amor á los pecadores. Nace Jesús y nace entre animales. ¡Qué compañía la de Jesús! Niño, escondido en un taller, le rodea lo más vil, lo más bajo, lo más abyecto. ¡Qué compañía la de Jesús! Siempre entre avaros disolutos, adulteras, prostitutas. ¡Qué compañía la de Jesús! Predica entre leprosos, mendigos, y va siempre rodeado de la hez del populacho. ¡Qué compañía la de Jesús! Toda su vida acompañado de lo que más asco causa, de lo que más repele, de los seres más corrompidos, de las mujeres más envilecidas. ¡Qué compañía la de Jesús! Finalmente, muere entre ladrones. ¡Qué compañía la de Jesús!...

Los jesuitas bramaban de ira, la gente se daba con el codo y los franciscanos reventaban de risa. Jamás volvieron los frailes á predicar el sermón de S. Ignacio.

Si el Alcalde de Barcelona hubiera sido destituido en el momento mismo en que el gobierno tuvo conocimiento de que presidió un banquete separatista y al Gobernador se le hubiera separado de su cargo cuando se supo que aceptó una copa de Champagne y brindó en el mismo banquete, (desde el palco que ocupaba), los enemigos de la patria, no hubieran adquirido los vuelos, que obligaron á los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona, a ejecutar un acto de violencia que hoy se lamenta, ni llevaría al Gobierno á la necesidad de suspender las garantías constitucionales.

Los hombres que no saben prever, no deben gobernar y Montero Ríos y sus ministros, por devilidades punibles, no han previsto el conflicto que se avecinaba; por lo tanto, estaban incapacitados para seguir al frente del Gobierno. Aún había más en el Gobierno, se advertía una gran falta de sentido práctico para descubrir á los verdaderos autores de la agitación separatista; y si esto no es, se observa en él una cobardía de enuco, para castigarlos. En Vizcaya, al frente de las manifestaciones clericales, todas ellas son con carácter separatista, en las que la Virgen de Begoña es el escudo contra la patria, se ven como organizadores á los jesuitas. ¿No podrá la misma mano criminal que ocasiona los conflictos de Vizcaya, ser la que agita el naciente catalanismo?

Sea de ello lo que fuere, subsiste el hecho de que en Barcelona se han dado gritos contrarios á la integridad nacional, se han escrito periódicos que han atacado á la Patria y al Ejército y el Gobierno, que tales cosas no ha sabido impedir el fuese Montero Ríos y ahora deseaba remediar el mal poniendo en vigor una ley que perjudica lo mismo á los separatistas que á los patriotas de Barcelona que son muchísimos más que los locos enemigos de la nación.

Justo castigo es el que recibe Montero Ríos de mano de los catalanistas. Él, por agradar á las instituciones, no regateó el amanecer ni el chanchullo en las últimas elecciones de diputados á Cortes, y con tal de restarles á los republicanos diez ó doce representantes, queda ndo ahora demostrado

Los gobiernos culpables.

La semilla regionalista sembrada por la torpe mano de Silvela y Polavieja cultivada por Maura y protegida por los liberales, ha producido su fruto de separatismo.

No se puede culpar á los catalanes de los desórdenes de Barcelona sin culpar antes á todos los gobiernos que se han sucedido en el poder desde 1898 incluyendo en este catálogo al que en la actualidad soportamos.

Sin las promesas de Silvela, no se hubiera redactado el programa de Manresa. Sin los pactos de Maura, no hubiera resurgido el catalanismo ni el viscaírrismo. Sin las devilidades de Montero, no se hubieran visto precisados los militares á ejercer el acto realizado en la capital del Principado.

que éstos no solamente son enemigos políticos del señor Montero Ríos, sino que tambien son enemigos de la Patria; mientras que se vé que los republicanos catalanes, son los únicos patriotas que hay en Cataluña.

¡Abajo los alentadores del catalanismo!

Viva España!

Venga la revolución

Venga en hora buena entre nosotros el feliz momento de concretos.

Dejemos de intrigas, vayamos á los hechos.

Es la hora de buscar la fortuna para arrollar á los traidores y hacer que triunfe la razón y la buena fe.

Vengan todos los republicanos que hartos de ver entre nosotros la traición quieren luchar por el triunfo de la libertad.

Hay que arrollar esta ola reaccionaria que nos ahoga.

Hay que prescindir de personalismos, y formar un haz de personas honradas y dignas que se presten á la lucha.

Fuera para siempre el odio personal entre nosotros fuera los traidores.

Hay que acudir á la pureza de los hechos y de los procedimientos.

A esto estamos dispuestos los jóvenes, si no lo hacen los viejos republicanos.

INFORMACION

En la última cacería efectuada en París por Mr. Loubet y D. Alfonso, se cobraron 247 conejos de los cuales correspondieron al último 89.

Cazar es:

Vaya una puntería para el conejo!

El Arzobispo de Granada suplicó al Gobierno, en reciente sesión del Senado, que se aumente el sueldo á los infelices párrocos rurales, que muchos de ellos perciben únicamente veinticinco reales diarios.

Lo que no pidió el señor Arzobispo fué la rebaja del sueldo suyo y sus sacerdotes, para con ella aumentar á esos pobres curas de almás.

El ministro de Fomento contestó que se aumentaría el sueldo del clero rural á cuenta del clero catedral.

¿A qué no? nos alejamos con

los sacerdotes

El día 29 del pasado mes, fué el cuarto aniversario del fallecimiento del inolvidable maestro de la democracia don Francisco Pi y Margall; la memoria del inmarcesible varón que supo bajar al sepulcro sin mancharse con la menor salpicadura del lodo concupiscente. UNION REPUBLICANA rinde este tributo de amor y respeto al gran pensador.

De «El Pueblo» de Alicante tomamos el siguiente suelto.

«Por blasfemar en la vía pública han sido multados con 75 pesetas cuatro individuos apodados Cegato, Caldera, Largo y Ojitos, los que han ingresado en la cárcel por no poderla hacer efectiva. Ademas de los castigos vaya tomando nota el alcalde señor de Madaria.

¡Si se hiciera lo mismo en Orihuela!

SEÑOR ALCALDE.

Por la centésima vez se nos quejan algunos vecinos de que ciertos tablajeros y verduleras poco escrupulosos, no dan el peso ni la medida de lo que el comprador pide y paga sin escatimar ni un céntimo.

Este señor Alcalde, ni debe, ni puede ser tolerado. Harto cara está ya la vida en esta población, para que, por apendice tengamos que sufrir el que se nos estafe en lo que religiosamente pagamos.

Esperamos, pues, que lo mande usted las oportunas medidas, sabrá cortar de raiz de una vez para siempre los abusos y nos evitara de que le molestemos en otro sentido sobre esta materia.

Yá pareció el peine.

Un concejal dijo públicamente á nuestro Director que si los consumos de Orihuela no se arriendan, es por que á ello se opone el señor Ballesteros.

Que razones tendrá el Director de la orquesta política local, para impedir ese arriendo que tanto beneficiaría al municipio? Nosotros las ignoramos, y para que no empecemos á pensar mal, y con nosotros toda Orihuela, creemos que alguien nos despejara esta incognita; pero con claridad categóricamente sin rodeos ni enfemismos; nada de música blandicha, verdades como puños es lo que esperamos que se nos diga antes de que se nos dé derecho á formular juicios temerarios que dejarían muy mal parada la pulcritud de que blazonan algunos caballeros.

Si el señor Ballesteros siendo Alcalde arrendó los consumos, por qué se opone ahora á que sus amigos repitan la suerte?

Preguntas son estas que esperamos nos sean contestadas. Con que hasta entonces no obneínes la tención

Vive una pobre familia en la plaza de las Salesas, la cual está castigada por una miseria y una pobreza de las más tristes, por falta de trabajo del marido y sei vergonzantes este y su mujer.

Como los males no vienen solos, estos tienen hijos y dos de ellos enfermidos. Que triste es para ellos el no poder alimentarlos!

Atentamente invitados por la redacción de «El Diario», tuvimos el gusto de asistir el pasado dia 30, á una fiesta íntima con que nuestro particular y distinguido amigo D. Andres de Lacarcé y Fernandez, obsequió á sus compañeros, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

El Lunch resultó expléndido; digno del anfitrión; y la mas cordial alegría y la fraternidad mas sincera, reinaron en el. Pronunciaron breves y eloquentes

brindis, los señores Franco, Rogel, Te-

Dias pasados (el lunes, por cierto) algunas beatas compuestas aconsejaron á la pobre mujer que fuese á la residencia de los jesuitas, donde encontraría una limosna para hacerle una taza de sustancia que le hacía falta para los enfermitos:

Y la mujer fué allí llena de esperanzas y creyendo de buena fe que los opulentos jesuitas son caritativos y practican las enseñanzas de Cristo.

—Ave María Purísima.

—(Una voz afeminada de alma iniciada)—Sin pecado concevida.

Acto continuo suspiros de la mujer relatando sus desgracias, diciendo que tiene vergüenza de pedir, implorando diez céntimos para el arroz, que tenía que marcharse para hacer sustancia.

(La voz afeminada)—Otra vez será.

Nuevos suspiros de la desesperada madre.

Portazo en el ventanillo de la portería donde tiene su garita aquel bergante.

Merecidos apóstrofes de la pobre que en su arrebato dijo seis ó siete verdades como puffs á los negros hijos de Ignacio.

Las beatas que aconsejaron á la pobrella madre que fuera en busca de consuelos á la suntuosa puerta de aquellos potentados que median á salud de los imbéciles, se quedaron con la boca abierta.

Se necesita tener el corazón duro, se requiere ser jesuita para dárle con la puerta en las narices á una madre desventurada que pide un poco de alimento para sus hijitos enfermos.

Dicha mujer está dispuesta á dar su nombre y más detalles interesantísimos á quienes quieran percatarse de quienes son los linceos ensotanados que balchaguean y piden velas en Santo Domingo.

—Los jesuitas?

—Largo allá, vividores! Justo son

Encareceremos á las personas compasivas visiten esta familia (plaza de las Salesas, avenida de Ibañez) y despues de convencerse de la verdad de esta miseria, dejen sus socorros á esta familia combatida por la fortuna.

—Es el verdadero bien, y el verdadero culto. Levantar un altar á la caridad!

—Nos quedamos sin Deán,

—Que tal irán las gestiones practicadas en Madrid acerca del deánato al señor Caverio?

—Salud y suerte señor provisor.

Atentamente invitados por la redacción de «El Diario», tuvimos el gusto de asistir el pasado dia 30, á una fiesta íntima con que nuestro particular y distinguido amigo D. Andres de Lacarcé y Fernandez, obsequió á sus compañeros, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

El Lunch resultó expléndido; digno del anfitrión; y la mas cordial alegría y la fraternidad mas sincera, reinaron en el. Pronunciaron breves y eloquentes

brindis, los señores Franco, Rogel, Te-

ruel, nuestro Director, los señores Martínez Pacheco, García López, Esquer Navarro, Pérez (D. Luis) y el señor de Lacarcé, que agradeció con sentidas frases, las pruebas de afecto que le procligaron todos sus compañeros.

Se adhirieron á esta fiesta los señores Sarabia y Puerto que no asistieron á la misma por impedirselo inescusables ocupaciones.

Agradecemos al señor de Lacarcé la distinción que nos hizo con su invitación y le deseamos salud y prosperidad.

En el día de ayer apareció de nuevo en Málaga «La Conciencia Libre» revista semanal ilustrada, dirigida por doña Belén Sárraga de Ferrero; á cuya publicación le deseamos larga y próspera vida.

De nuestro apreciable colega «El Demócrata» de Alicante copiamos lo siguiente:

«CONCEJALES A LA FUERZA.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«Esta mañana se han presentado al gobernador los individuos que formaban la Mesa electoral de Alagón, para manifestarle lo ocurrido en aquella localidad el día de las pasadas elecciones.

A la hora reglamentaria constituyóse la Mesa con los interventores y el presidente propuestos por la Junta del Censo.

Transcurrido el tiempo reglamentario, sin que se presentase ningún elector á votar, la mesa acordó, con el fin de que se repitiera la elección, votarse así mismo y dar por terminado el escrutinio.

Pero ahora resulta que, con arreglo á la ley, son concejales electos los interventores, y éstos protestan de ello ypiden la renuncia del cargo.

El gobernador, como es natural, les ha dicho que se alcen á la Comisión provincial, si no quieren ser concejales pues él nada puede hacer.

El caso es curiosísimo, y acaso no se dé otro igual en España.

Un pueblo Alagón, en el cual nadie

quiere votar ni ser concejal.

Lo mismo que en Orihuela, que cuatro mentecatos sin voluntad y sin inteligencia, se pasan un par de meses despedrando calles y aporreando puertas para ser reelegidos; y claro, se reelegan por que el cacique no tiene otros más aptos de quienes echar mano, y sólo así logran constituir el ayuntamiento.

Este número está confeccionado el sábado antes de las doce de la noche.

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que a los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de Manuel López Ortega, Apartado 171.—Encomienda, 20 duplicado. MADRID.

Imp. de Manuel Pérez Rio, 10.